

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25774** *JUAN JOSÉ ROMERO ROMERO*

Doña Domitila Garcia Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue la Ejecución núm 29/08, a instancia de Said Chairi y Bilal Sani, contra Juan José Romero Romero en la que con fecha 27 de julio de 2009 se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 10.777,53 euros de principal más 1.831,00 euros presupuestados para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 28 de julio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090059258-1